

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas de 6 sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Matheu, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisbon, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 25 de Enero de 1877.

POLITICA INTERIOR.

La animacion propia que en sí llevan los preliminares del carnaval de la tradicion, ha venido á quitar animacion y vida al carnaval político que casi de continuo divierte á gran número de españoles.

Por el baile de la Bolsa ó el de la Zarzuela, por el disfraz de dominó ó de arlequin, olvidan los ciudadanos de la corte, si quiera sea momentáneamente, á Cánovas, á Castro, á La Epoca y á cuantas cosas y personas pudieran distraer sus ojos, ó deleitar su ánimo con las peripicias y lances que ofrece á cada momento, en el ejercicio de sus funciones, la conciliacion canovista que desde hace tanto tiempo dirige la nave del Estado, sin que hasta el día nadie haya podido determinar con certeza su rumbo.

En los periódicos, especialmente en los ministeriales, aparte de alguna que otra noticia de secundario interés, de alguno que otro ataque personal y de algun que otro chiste de mas ó menos gusto y mejor ó peor rimado, no se encuentra otra cosa que descripciones de bailes, de banquetes, de trajes, que no parece sino que estos dias todo el mundo se ha dado á bailar y á comer opíparamente, sin que á nadie le importe un ardite la suerte de Cánovas, que es como si dijéramos la suerte del país, que de él exclusivamente depende y de él solo espera su salvacion.

Esto por una parte. Por la otra, como decimos, los preparativos del Carnaval llevan al público sensato á tal linaje de consideraciones y abstracciones, por decirlo así, que yacen poco menos que en total olvido las altas emiencias que ahora se usan en las no menos altas regiones de la politica dominante; bien es verdad que los sucesos conspiran tambien á este resultado de un modo eficaz y constante siendo despues de todo lógica la calma fria que se nota en la esfera indicada.

Posada Herrera se marchó dejando á disidencias y centralistas con un palmo de narices; Castro dice que le va perfectamente en su embajada de Portugal y que está convencido que debe seguir cobrando á pesar de Silveira; los benévolo todos están ya mas blandos que un guante; se anuncia para hoy una entrevista de dos hombres importantes, cuya amistad se consideraba entibiada estos dias á consecuencia de cuyo acto *importante* volverá La Epoca al redil y así sucesivamente van encontrando solución facil y cómoda todos los problemas de estos últimos dias, y por lo tanto se explica satisfactoriamente que el público se preocupe de trajes, de bailes y de carpes, dejando en paz á los grandes hombres que eran hace poco su favorito entretenimiento.

Una sola cuestion pudiera hoy distraer y aun preocupar la atencion pública dentro del carnaval de la politica, si el carnaval de la tradicion no estuviera de por medio como vulgarmente se dice; pero esa cuestion va pasando casi desapercibida con gran contento de los ministeriales y gracias, en parte, á las amañadas noticias que al objeto publica la prensa oficiosa.

El reclutamiento de la quinta en las Provincias Vascongadas parece como que ofrece á la accion del gobierno serias dificultades. Sin aventurar nada por nuestra cuenta, por respetuosas consideraciones al señor fiscal, y haciéndonos eco únicamente de lo que en público se dice, bien podemos mani-

festar á nuestros lectores que muchos alcaldes de aquel territorio se oponen tenazmente al cumplimiento de la ley, oposicion que ha motivado el nombramiento de delegados especiales de que el público tiene noticia. La prensa de dichas provincias tambien se muestra rebelde, y van y vienen comisionados que conferencian con el gobierno y con el general en jefe de aquella region, todo lo cual prueba que las dificultades continúan y que la cuestion puede dar mucho que hacer. Sin embargo, hoy como el primer día dice la prensa ministerial que el problema no ofrece dificultad alguna, y que se va resolviendo satisfactoriamente.

Pero como se sabe lo que es la prensa ministerial, todo el mundo da á esas noticias el crédito que merecen.

Excepcion hecha de estas escasas novedades y de una nueva carta del corresponsal A. publicada en *El Diario de Barcelona* contra el elemento revolucionario del ministerio, todo permanece en calma sin que se note otro movimiento que el necesario para recibir el carnaval de la tradicion que, como decimos al comenzar, viene á interrumpir por unos dias las fiestas del carnaval político.

POLITICA EXTERIOR.

Por fin, y en su totalidad, han sido desestimadas las proposiciones con que las potencias trataban de subyugar á la Turquía, y una vez mas han demostrado los diplomáticos su completa nulidad ante el resuelto y enérgico carácter que anima el espíritu de los hijos del profeta; indudablemente, esta, un tiempo nacion temida, debe obedecer á grandes inspiraciones, cuando de tan enérgica manera rechaza toda intervencion extranjera, y por sí sola, al parecer, afronta los gravísimos peligros que sin ningún género de disputa han de seguir á tan tenaz resistencia.

La guerra, pues, es inevitable; ó la disuelta conferencia, en menos caso de su decoro disminuye las peticiones, en cuyo caso surgirían graves conflictos de su mismo seno, ó la altaera Turquía, arrojando por los suelos su decantada dignidad accede á esas peticiones, que de nada por otra parte le servirían á causa de haber entrado en accion la patria de Milidias y Themistocles.

Grecia pide para la Tesalia y el Epirolas mismas ventajosas condiciones que Rusia solicita para los puertos estrechos. Grecia, por medio de cuantiosas y voluntarias suscripciones, pone en pie de guerra un fuerte ejército, y en todas sus acciones se refleja aquel terrible heroico aliento que otro tiempo coronó de inmarcesible gloria á miles de sus hijos.

Tambien la Rumania pretende emanciparse del territorio turco, y pide á la Puerta semejante exclusion, que jamás hará de buen grado, no ya por su dignidad como llevamos dicho, sino por exigirlo así la hasta ahora completa unidad de sus dominios.

¿Qué sería de la Puerta sin Servia, Bulgaria, Rumania y sin su influencia en el pueblo griego? Jamás consentirá en perder aquellos principados ni estos dominios que tan alta consideracion le dan entre las demás naciones. No que extienden los límites de la suya, allá donde ni la ambicion de un guerrero de la edad antigua soñar pudo.

La guerra se llevará á efecto, pero es necesario contar antes con grandes elementos, y á ello, como asimismo con el objeto de dar largas al asunto obedece la circular de Gortschakoff, pro-

metiendo que Rusia opta por la paz teniendo en contra suya la coalicion de Europa.

Mas esto no será. Rusia tiene que contestar á miles de infelices que le piden su libertad, y que por habérsela prometido se ven obligados á sufrir sin número de vejaciones, que aguantan resignados con la esperanza de verlas pronto terminadas, y tiene además que mantener su dignidad á la altura con que hasta aquí lo viene haciendo.

Inglatera va dia por dia demostrando su hostilidad á los proyectos rusos, y es bien fácil de comprender, pues si Rusia se enseñorease en los mares Negro y Mármara, bien podria decirse que habia durado el reciente imperio inglés lo que un fugaz meteoro.

Turquia además, y en esto muy pocos se han fijado, cuenta con una escuadra que sobre ser muy poderosa, es infinitamente superior á la de Rusia; tiene además defendido admirablemente su territorio, y como las circunstancias la obligan á defenderse en sus mismos dominios, cuenta con tan grandes medios defensivos, que bastan por sí solos á superar el belicoso espíritu que anima y hace de todos los osmanlies un solo héroe y un solo cuerpo. Pero ni esto, ni el apoyo que al parecer le presta Inglaterra desenvueltamente, logrará hacerla triunfar en la empresa que ha acometido; carece de lo principal: no tiene lo que hace triunfar esta clase de hechos: no tiene lo que resuelve esta clase de problemas: no tiene, en fin, la razon del derecho.

Todas las naciones opinan de igual manera; en la conciencia de todos está ese pensamiento, y las colectividades no se engañan; podrá arrastrar por mas ó menos tiempo esa existencia que tanto la hace desmerecer, pero su ruina es inevitable. Caerá como cayeron tantos otros imperios dignos por sus hechos de ponerse en parangon; podrá suceder que en su caída arrastre otra nacion señalada tambien por la pública vindicta, pero esto, redundando en provecho de Europa toda, permitirá que las naciones marchen libres y desembarazadas por el camino de su bien estar y eterna dicha.

En carta de Vitoria, fechada el dia 21, encontramos algunos detalles sobre las operaciones preliminares del alistamiento que se está llevando á cabo en aquella provincia, acerca de lo cual, dice la referida carta lo siguiente:

«Con motivo del alistamiento celebrado hoy el municipio sesion extraordinaria á las doce, habiendo asistido á ella el Excmo. señor capitán general del distrito Sr. Loma, durante este acto hasta la una y media.

Efecto sin duda de la critica situacion en que las circunstancias actuales colocan á los ayuntamientos vascongados, parece han existido reparos por parte del de esta localidad para firmar las listas, y con tal motivo ha vuelto á congregarse á las tres de la tarde, ignorándose aun el resultado. A esta segunda sesion ha asistido el gobernador civil Sr. Enlate.

Los esfuerzos que repetidamente han hecho los alcaldes y concejales para que se les admitiese la dimision, han sido infructuosos.

Contrista el ánimo hacer el parangon entre las noticias que del Norte se reciben y las que dá la prensa ministerial: por aquellas se desprende una actitud rebelde en casi todos los ayuntamientos para ejecutar las ordenes del gobierno, y por ésta solo se señalan pequeñas dificultades y ligeros inconvenientes, hijos á nuestro juicio de la debilidad del gobierno, debidos, según los órdenes ministeriales, al aclimataamiento de un impuesto á una no se hablaban acostumbrados.

Sobre lo mismo escribe *El Noticiero Bilbaíno*:

«Segun parece, el señor gobernador civil de la provincia ha nombrado un delegado

del gobierno para formar las listas de los jóvenes á quienes comprende la última ley de quintas, con los datos que obran en las dependencias de nuestro municipio.»

Tambien *El Irurac-bat*, periódico que se publica en la misma villa, da cuenta de lo ocurrido entre aquel ayuntamiento y el delegado del gobierno, en los siguientes términos:

«Ayer por la mañana se presentó en las casas consistoriales el secretario del gobierno civil de esta provincia, delegado por el señor gobernador civil. Hallábase reunidos los individuos que componen el excelentísimo ayuntamiento de esta villa, y preguntado este si estaba dispuesto á ejecutar las operaciones consiguientes para el reemplazo del ejército que se ha mandado llevar á cabo en este país como en todo el reino, contestaron aquellos señores que ni su conciencia, ni sus deberes como vizcaínos, les permitían cumplir lo que se pretendia, y que por tanto, ni directa ni indirectamente se prestaban á que se comenzase por la formacion de las listas de los mozos á quienes la ley que se trata de aplicar á las provincias Vascongadas, declara comprendidos en el reemplazo del ejército.

El delegado del señor gobernador declaró entonces que usaria de todos los medios coercitivos, hasta el último extremo, para que esa ley tuviera exacto cumplimiento. La corporacion popular replicó protestando de la coaccion y violencia que con ella se empleaba y que falta de la libertad necesaria permaneceria en su puesto como mudo testigo del acto, haciendo constar del modo mas alto y solemne, en el acto, que levantó el referido delegado, que esa protesta envolvía la salvaded de todas las acciones, derechos y libertades que segun el Fuero del Señorío gozan los pueblos que lo constituyen.

Al delegado del gobierno acompañaba como secretario un oficial de la misma dependencia, y el ayuntamiento declaró tambien que relevaba de toda responsabilidad á los empleados de la secretaria del mismo, por la cooperacion maramante material que prestarán para la operacion que iba á llevarse á cabo.

El delegado del señor gobernador, se hizo cargo de los libros que forman el padron de habitantes de la villa y requirió tambien á los curas párrocos que al efecto habian sido citados, para que presentasen los libros parroquiales. Ignoramos si por parte de esos señores se causó protesta alguna.

Referimos en sustancia, simplemente lo ocurrido, omitiendo los comentarios y consideraciones que podríamos hacer y deducir de ese acto, que tampoco calificaremos, teniendo presente la prohibicion que se nos ha impuesto.

En Vitoria y en San Sebastián, así como en las poblaciones mas importantes, tenemos noticia de que se ha procedido en igual ó parecida forma por delegados de la autoridad civil ó por los jefes militares de las columnas ó cantones.

Anoche abrió sus puertas al público la exposicion comercial, cuya inauguracion privada se verificó dias pasados. La concurrencia se acaudalaba en apinados grupos deseosa de examinar los objetos en que abunda tan inmenso local, el que se vió completamente lleno.

El nuevo establecimiento está llamando la atencion por la variedad y riqueza de géneros que encierra, por la baratura relativa y por las condiciones de lujo con que ha sido montado.

Dice *El Siglo Futuro*:

«El número que anteaer publicó *La España* nos dió un chasco agradable. Ni un insulto, ni una personalidad. *Rara avis* Caridad y amor al prójimo, estilo novísimo ultramontano.

«Leemos en *El Siglo Futuro*: «Leemos en *La Unión Católica*, que acabamos de recibir, que el gobierno alemán prepara nuevas leyes contra la iglesia católica, entre ellas una concerniente al matrimonio civil...»

Ha dispuesto el señor Director de Correos que, por los dependientes del ramo sean recogidas diariamente las cartas que depositen los socios en el casino de la Prensa.

Damos las gracias al Sr. Cruzada Villamil por tan deferente atencion, en nombre de la Junta de aquel círculo.

Ojo á los contribuyentes. Habla *El Conservador* sobre la triste situacion de nuestra Hacienda y dice:

«El talento, la constancia y el esfuerzo de los gobiernos de la restauracion han sabido conjurarla en el corto periodo de dos años.»

Si despues de esto no se consuelan los contribuyentes, será porque no quieren.

Cosas de que se extraña y se condeñe un colega, y que pasan hoy, como si estuviéramos en los tiempos del San Benito y la coraza, en que en la plaza de Valladolid eran arrojados á a pira, entre una multitud fanatizada, ilustres varones... que discutian en el culto de los frailes que presidian el auto de fe.

Estas cosas, que segun el colega de los *legales* presenciamos hoy, son:

La injerencia del clero en la enseñanza.

La fundacion de conventos, y entre ellos el de la célebre monja de las *Uagas*.

Que el jesuitismo y la opresion son los llamados á inculcar las doctrinas en el ánimo de la juventud estudiosa. Que se están confiriendo grados y condecoraciones á los cacecillas carlistas, despues de reconocerlos en los empleos que tenían en sus filas.

Teniendo en contraposicion de todo esto y algo mas:

La prensa ahernejoada.

El pensamiento cohibido en todas sus manifestaciones.

La libertad religiosa, relegada al olvido, como si se tratase de una cosa baladí y de poca importancia, cuando es una de las primeras conquistas de la civilizacion.

Los liberales perseguidos sin ningún género de contemplaciones.

A nosotros tambien nos conduelen estas cosas, pero no nos extrañan porque aquello de cada cosa en su tiempo, etc., y de tiempos conservadores como los que atravesamos, no hay que esperar mas.

Parece que en breve dejará de existir un apreciable colega ministerial.

Aunque estas desapariciones son siempre sensibles, lo es doblemente la de que se trata por lucir en esa publicacion un ingenio verdaderamente de punta.

No queremos privar á nuestros lectores del placer de saborear siquiera un párrafo de la carta del corresponsal A. de que hacemos mencion en nuestro artículo editorial del presente número.

Despues de presentar en incansable colaborador de *El Diario de Barcelona* que espera continuamente en que los elementos entregados alrededor del Sr. Cánovas darán completa cima á la empresa que Dios les ha confiado, dice, tirando chinitas al tejado de los Sres. Romero Robledo, Martín Herrera y demás ministros de procedencia revolucionaria:

«Del procedimiento que conviene seguir para lograr este resultado que es condicion indispensable para el triunfo definitivo y permanente de lo actual, no he de decir hoy nada, refiriéndome á lo que sobre el particular he manifestado repetidas veces, pero no se olvide que á los partidos son igualmente necesarios los hombres y las ideas, y que su direccion toca de pleno derecho y como circunstancia indispensable para su buen éxito, á los que han representado y defendido los principios que sirven de dogma á cada gran agrupacion así en la próspera como en la adversa fortuna, añadiendo que la historia demuestra que cada situacion y cada orden ha tenido siempre sus hombres, sin que se haya dado el caso de que unos mismos hayan desempeñado netamente distintos papeles en el precasto que forman las vicisitudes por que pasa cada nacion en su existencia colectiva; si mpre accidentada y laboriosa.»

Sigue diciendo la prensa ministerial que la cuestión de quintas en las Provincias Vascongadas no ofrece dificultad alguna.

Y esa misma prensa publica estas dos noticias:

«Parece que en las Provincias Vascongadas hay el propósito de hacer la redención a metálico del mayor número posible de soldados. Después de todo, lo esencial es que se igualen a las demás provincias.

—Hoy ha llegado a Madrid el jefe de estado mayor del ejército del Norte, habiéndose presentado al señor ministro de la Guerra. Después visitó al señor presidente el Consejo de ministros, con quien ha cerrado una larga conferencia.»

Con la ansiedad de siempre, abrimos ayer la correspondencia y periódicos de la Habana, y vimos con disgusto que *El Diario de la Marina*, que es el que más noticias suele traer de la guerra, no daba ninguna de importancia.

En cambio leímos que el 1.º del mes actual dió principio la recaudación de la contribución ordinaria del 30 por 100, el 25 en oro ó en billetes del Banco español con el aumento del 120 por 100, y el 5 restante que se destina a la amortización, en billetes al mismo tipo.

El vapor-correo *Coruña y Ciudad-Condal* condujeron a aquella isla el 25 y 28 del pasado mes 1.379 soldados.

La cosecha de tabaco se presenta muy bien, según noticias de la Vuelta de Abajo, encontrándose actualmente las plantaciones en estado tal que, así lo hacen presumir.

Los vientos que reinaron el 1.º de Enero produjeron muchos siniestros marítimos frente a las costas de la Florida, viéndose precisados a salir de Cayo Hueso algunas embarcaciones para prestar socorro.

Esto y nada más ocurre en aquella nuestra apartada posesión, ignorando si prepara alguna operación militar importante.

¿En qué quedamos? La Sor Patrocinio que se ha autorizado para fundar un convento en Guadalajara ¿es la de las *Magas* ó no?

No debió morir como se dijo, porque un colega dice que es la misma.

El mismo periódico, ocupándose de esto, dice que la pascua la facilidad que hoy hay para dar autorizaciones de este género, pues además de la concedida a dicha Sor y otras para frailes, se acaba de conceder una de capuchinos, para Antequera siendo más de notar esta facilidad con los grandes entorpecimientos que se han opuesto y se opondrían no ya para el establecimiento de cultos protestantes, judíos, etc., si que también para católicos disidentes citando como prueba la disposición del gobierno sobre los sucesos de Mahón.

Nada hay que extrañar de esto y menos que los gobiernos de Europa al ver tales deferencias miren con lástima al gobierno español.

El opulento capitalista cubano señor Sotolongo llegó ayer a Madrid, y esta noche sale para Barcelona a conferenciar con el Sr. Lopez, socio principal de los vapores-correos, sobre esta compañía y sobre el Banco colonial. Tal vez fije su residencia en la Península, poniéndose al frente de ambas sociedades.

En cuanto a las noticias satisfactorias que según *La Correspondencia* ha traído, tienen sus más y sus menos, debido a la desorganización completa en que está nuestra Antilla.

El Tiempo dice que el Sr. Barzanalla sigue y seguirá de ministro de Hacienda, apesar de lo que se dice y no se dice.

¿Lo que no se dice, eh? Pues esto es un poco grave, caro colega.

En la contestación que el Sr. Castro ha dado al gobierno, dice que queda tranquilo como hombre político y como funcionario.

Lo comprendemos, lo comprendemos. ¡Es tan bueno el clima de Lisboa! ¡Sientan tan bien a la salud 12.000 duros de sueldo!

Suma y sigue.

Desde el 11 del que rije al 20 no había recibido ningún número de nuestro periódico nuestro amigo y correligionario D. Miguel A. Emány, de Andrait en la isla de Mallorca.

Un amigo de provincias, que no es correligionario nuestro, nos ruega la inserción de la siguiente carta, por la cual verán nuestros lectores que en todos los casos el gobierno procura siempre justificar el cumplimiento de las leyes. Verán así mismo que la famosa *constitución interna* ha tomado definitivamente carta de naturaleza en España por encima de la de 1876, hecha en Cortes, y de toda consideración social y política.

Allá va, pues, la carta:

«Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mío de toda mi consideración;

Contando con su benevolencia voy a permitirme llamar la atención de usted sobre un asunto de importancia suma, que viene afectando gravemente a nuestra sociedad porque en él se hallan interesadas miles de familias. Y al ocuparme de este asunto, no lo hago aconsejado por el espíritu de oposición sistemática, ni cado a ninguna mira de partido; inspírome tan solo en la justicia y la necesidad y en el deseo de contribuir con mis excitaciones a que se realice una promesa, que por estar consignada en una ley, llenó de consoladoras esperanzas los pechos de muchos españoles honrados, dignos de la estimación pública y de la bondad de los poderes.

Aludo, Sr. Director, a la aplicación de la gracia mandada dispensar por la ley de 22 de Julio de 1876.

Verdad es que en todos los gobiernos conocidos hasta el día, aun en los más reaccionarios, se ha observado que descubiertas las conspiraciones, ó vencidas las rebeliones, una vez empleadas en los primeros momentos las medidas de rigor que las circunstancias han hecho indispensables, con arreglo al criterio político que ha dominado, se ha concedido después amplia y general amnistía a todos los comprometidos en la conspiración ó rebelión. Es verdad también, que la ley de 22 de Julio del 76, autorizando el gobierno para mandar sobreseer en todas las causas pendientes por delitos políticos cometidos antes de 30 de Diciembre de 1874, es un procedimiento novísimo que pudiera dar motivo a graves comentarios, ya porque contrasta sus notables restricciones en una época que se apellida liberal, con las amplitudes que en este orden hemos visto aun en los períodos más restrictivos anteriores a la revolución de Setiembre, ya también, por que, hablando con imparcialidad, los hechos políticos que dieron motivo a la formación de las causas indicadas, no lastimaron ni ofendieron a las instituciones actuales.

Pero aunque hiciera abstracción de estas atendibles consideraciones que determinarían en buena lógica la negación de la delincuencia, es por demás ocasionado a inconvenientes ese nuevo sistema de amnistías.

Sabido es el estado de división en que nos encontramos, los odios y animosidades de localidad que desgraciadamente existen en nuestro país por la falta de hábitos políticos, y porque las escenas reaccionarias enervan con sus procedimientos la conciencia pública, y sabido es también que el señor Cánovas del Castillo no solo no es tinguira sus odios y animosidades, sino que, dado su sistema de gobierno, parece como que procura mantenerlas vivas. En esta situación deplorable y tristísima es muy comprometido, muy aventurado dejar confiada una resolución de carácter general, a las apreciaciones de enemigos políticos, que por serlo, pueden estar dominados de odio personal y convertir el genio y espíritu de una ley que dictó el sentimiento de la justicia, en arma de venganza, ó en letra muerta cuando menos.

A todo esto se presta la citada ley de 22 de Julio, autorizando al gobierno para mandar sobreseer en todas las causas incoadas antes del 30 de Diciembre de 1874 por delitos políticos respecto de los procesados que a su juicio merezcan esta gracia, porque si la buena fe del gobierno al hacer uso de la autorización es indudable; si tampoco es lícito dudar de la que presida a las autoridades subalternas que hayan de instruir los oportunos expedientes, la verdad es que ni el gobierno ni las autoridades subalternas conocen a los procesados, y para informar sobre ellos, han de inspirarse necesariamente en la opinión ó parecer de las personas que tengan a su lado, las cuales pueden no estar exentas de pasiones, y atendiendo más a su venganza que al deseo del acierto, pueden emitir informes interesados, que hagan imposible la aplicación de la gracia.

Estos escollos, que se presentan ante la vista más miope, hubiera sido de desear se hubiesen precaído al dictarse la ley, puesto que ese espíritu benéfico no puede ser dudoso.

Y con esto dejo de ocuparme de la parte especulativa de esa disposición.

Entrando ahora en su aplicación práctica, guiado siempre por el criterio de la imparcialidad que reclaman las medidas generales, deploramos que los procedimientos adoptados para su ejecución sean tan complicados, ó se practiquen con tanta lentitud pues transcurridos seis meses desde que se promulgó la anunciada ley, no ha dado resultados positivos. ¿Es que de los miles de procesados por delitos políticos, antes del 30 de Diciembre de 1874 de todos los matices y cuyas causas penden en los juzgados y audiencias no hay quien merezca la aplicación de la gracia de indulto? ¿Es que los informes que se han obtenido de sus antecedentes y conducta les hacen indignos del sobreseimiento? ¿Es que se procede en este asunto interesantísimo con tanta lentitud que no se han recogido todavía los datos necesarios para ir señalando la suerte que haya de caber a los que se en-

cuencran procesados por delitos políticos anteriores al 30 de Diciembre de 1874?

Es ciertamente deplorable que este asunto haya venido a caer en el olvido, ó que en la práctica venga a defraudar, por causas ignoradas, los laudables propósitos del ministerio; y digo esto, porque me consta que hace más de tres meses fueron remitidos al gobierno los antecedentes de algunos procesos políticos que por la ley de 22 de Julio están llamados al sobreseimiento, y a pesar de que los informes son favorables a los procesados, ya por su conducta, ya por la naturaleza de los hechos que se les imputan, no ha recaído aun resolución, permanecen los interesados *sub judice* sufriendo las consecuencias de un procesamiento incoado por la comisión de un hecho que no se dirigió contra lo existente.

Llamamos la atención del gobierno sobre este particular, para que ponga en práctica la ejecución de una ley dictada por las Cortes en beneficio de procesados por delitos políticos, que si algo hicieron fué contribuir a levantar el edificio que sostiene con su *immensa energía* el Sr. Cánovas del Castillo.

Granada 20 de Enero de 1877.—P. M. J.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes telegramas:

París 24.—Desde hoy funcionan las comisiones inglesa y belga para la exposición universal. Cuentan ambas entre sus emisarios con eminencias en las aristocracias, las armas, las ciencias, las artes y el comercio.

San Petersburgo 24.—Terminados los preparativos para la guerra, que se cree probable Mr. Alcará apoderado general de la Cruz Roja, asistido del príncipe Wolkowski, visitó ayer los hospitales militares organizados ya. Dichos señores han recibido órdenes en el cuartel general, para establecer los servicios sanitarios volantes.

Viena 24.—Háblase de un empréstito raso de 200 millones de rublos (320 millones de reales.)

Berlin 24.—Comentan los periódicos la conferencia habida en París entre los embajadores de Rusia y Alemania con el ministro Mr. Decazes. En dicha entrevista tratóse oficialmente de la acusación lanzada por la prensa turca contra lord Salisbury, de quien se dice defendió los intereses rusos comprometiendo a Inglaterra.

Messina 24.—Regresan a esta ciudad de su expedición a Catania los emperadores del Brasil.

San Petersburgo 24.—La prensa de esta capital dice que puede tenerse por caducado el tratado de París. Considera excluida a Turquía del concierto europeo. Concede el derecho de insurrección a cualquiera provincia, mientras que cada potencia es libre para atacar a Turquía, sin violar por eso los tratados.

Constantinopla 24.—Los periódicos que se distinguen en Turquía por su lenguaje belicoso, declaran que el armisticio ha caducado.

Los plenipotenciarios acompañaron al marqués de Salisbury hasta su embarque, excepto los otomanos.

El sultán rehusó despedirse de los embajadores.

La Puerta prepara la anunciada circular diplomática.

Roma 24.—Los vahidos que viene padeciendo el Papa hace días son ahora más frecuentes.

NOTICIAS GENERALES.

Anoche salió para el Escorial el Sr. Castelar.

En uno de los periódicos que de Puerto-Príncipe recibimos, hemos leído un sentido artículo en el que se incita a sus habitantes a que socorran a los huérfanos de doña Ana Agüero de Varona, vilmente asesinada por los insurrectos después de haber hecho lo propio con su marido.

Ya es tiempo de que cesen estos asesinatos que, al par que demuestran la horrible fiera de aquellos sicarios, demuestra también la inutilidad de nuestros esfuerzos para poner coto a semejantes males.

Lo más grave del caso, es que la opinión pública designa con el mismo nombre al asesino de ambos conyuges, sin que hasta ahora las autoridades locales hayan podido dar con el asesino.

Entre los maestros y operarios del gremio de zapateros de Olot ha surgido una cuestión sobre horas de trabajo y precio de jornales, dando lugar a una huelga. El gobernador ha dictado las medidas oportunas para que no sea pretexto de nueva perturbación del orden.

Dice *La Lealid* de Granada que con un B. L. M. del ministro de la Guerra, ha recibido el diputado por el segundo distrito de aquella capital la real orden mandando sobreseer en la causa instruida contra 148 paisanos de la misma, complicados en la conspiración republicana.

Mañana viernes, a las ocho y media de la noche, celebrará sesión científica la Academia Médico-Quirúrgica Española, continuando la discusión del tema *La oportunidad de las amputaciones*. Harán uso de la palabra los señores Ferradas, Cortejarena, Moreno Pozo, Gutierrez Mantilla y Albitos.

El oro se cotizaba en la Habana el día 8 del corriente a 119 1/2 premio.

En la presente semana volverá a publicarse *El Comercio Español*.

Segun telegramas recibidos anoche, las operaciones de la quinta se han verificado sin novedad en 52 pueblos de la provincia de Guipúzcoa.

El lunes se celebró en Alicante consejo de guerra para juzgar a un carabnero presunto autor del disparo de arma de fuego sobre otro carabnero, quedando aquel absuelto por falta de pruebas.

Uno de estos días se trasladarán a Sagunto las primeras autoridades y comisiones de la guarnición de Valencia, con algunas fuerzas, a fin de asistir a la celebración de una solemne misa de *requiem* por el alma del que fué jefe del batallón cazadores de Madrid, Sr. Llagostera, y a la ceremonia de la colocación de la lápida de mármol, costeada por los jefes y oficiales de aquel distrito, que dice así: «Aquí yace D. Luis Martínez Llagostera, teniente coronel primer jefe del batallón cazadores de Madrid, mártir del honor y deber militar. Murió en Sagunto el día 12 de Junio de 1873.»

El domingo se presentaron en la partida Aitana (Alicante) ocho hombres armados con escopetas de dos cañones, tres de aquellos de levita y los demás con blusas. Robaron un macho cebrijo a un ganadero del contorno, y se dirigieron a Benimantell. La guardia civil salió en su persecución.

El rey de Portugal se halla visitando los puntos que mas han sufrido durante los últimos temporales.

En el pueblo de Picón (Ciudad-Real) se han hundido varias casas, entre ellas la destinada a pósito.

Ayer conferenció con el señor presidente del Consejo, acerca de las operaciones de la quinta en las Provincias Vascongadas, el general Gauthier, uno de los jefes de Estado mayor del ejército del Norte, que ha venido a Madrid con dicho objeto.

Por la capitania general de Valencia ha sido indultado del delito de rebelión carlista el oficial de administración militar de las filas facciosas D. José María Albalat, por el gobierno militar de Alicante se ha concedido también indulto al ex-coronel faccioso D. Joaquin Pastor.

Se ha pedido autorización para publicar en Alcoy un periódico titulado *Hoja de Anuncios*.

El Debate de San Martín de Provensals da cuenta del siguiente crimen:

«El miércoles último presenció este pueblo un atroz delito. Un oficial cerrejero llamado Cosme Ramon puso en conocimiento de la autoridad local que su esposa Juanita Castillo no se encontraba en su casa ni en otro sitio que él supiese, sin que antes de ausentarse hubiese aseado y llevado al colegio a su hija, niña de tres años, según tenía por costumbre hacerlo en los demás días. Añadió que al fin determinó llevarla él mismo a dicho colegio, así como dar el parte que se relata.

Mientras se verificaba este hecho, llegó una segunda persona, comunicando, sin ser vista del primero, que cerca de la fábrica de M. Paul, había el cadáver de una mujer joven. Entonces el Sr. Torrent, secretario del juzgado, que estuvo recibiendo ambas noticias, creyó prudente detener al marido. Si bien se dice que no ha confesado, la opinión pública le señala autor del crimen.

Reconocido el cadáver, resultó ser de la citada esposa, que apareció degollada con el mayor cinismo y crueldad. Practicada la autopsia, se le ha encontrado un feto de unos tres meses. Hay quien asegura que la víctima sirvió de niñera en Sevilla, de donde era natural, a la familia de S. A. los señores duques de Montpensier.

Añade a esto la *Gaceta* de Barcelona que el marido observaba una conducta bastante irregular, habiendo llegado al extremo de maltratar varias veces a su infeliz mujer y manteniendo relaciones con una criada de Barcelona, a quien había dado palabra de casamiento en presencia de sus amigos. La víctima era de intachable conducta y generalmente apreciada de sus vecinos.

La Academia Jurídica celebra esta noche a las ocho sesión científica, para continuar la discusión pendiente sobre si es ó no ac-

table el «*Pass ó Regium evaguar*». Tienen pedida la palabra los Sres. Rosario, Salcedo, Samaniego y Ceballos.

Dice un colega que por el correo de ayer ha recibido el gobierno noticias satisfactorias de la Isla de Cuba.

El general Quesada continuaba ayer en Vitoria.

Segun nuestras noticias, asciende a 25.000 reales el producto líquido obtenido por la Asociación de Escritores y Artistas como resultado del baile de máscaras que a beneficio de dicha sociedad se celebró el sábado anterior en el Teatro de la Comedia.

Aunque con algunas modificaciones, ha sido aprobado el proyecto de obras en el Alcázar de Toledo.

Segun telegrama del capitán general de la Isla de Cuba, anteayer fueron licenciados los individuos pertenecientes a las quinta del año 1873 que prestaban servicio en aquella Antilla, así como todos los carlistas que venían prestando el servicio de campaña desde hace tres años.

Seha concedido el título de marqués de Valmar al señor D. Leopoldo Augusto de Cueto.

Ayer se reunió la seccion primera del Consejo de Instrucción pública, examinando, entre otros expedientes de concurso, el de la cátedra del Instituto de San Isidro de Madrid, que solicitan los Sres. Romeo y Monreal.

Pagos para mañana.—Caja de Depósitos.—Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, bola 61 de sorteo, facturas números 341 al 320 de señalamiento, bola 62, números 621 al 630; bola 63, números 161 al 170; bola 64, última de sorteo, números 521 al 530; bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, bola 2, facturas números 161 al 170; intereses de renta perpetua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, bolas 5 al 10, que comprenden los millares 109.001 al 110.000, 58.001 al 59.000, 11.001 al 12.000, 36.001 al 37.000, 26.001 al 27.000 y 101.001 al 102.000 de la numeración de entrada de los resguardos de depósito.

El *Standard* del 22 publica una carta de Madrid dando cuenta de haberse firmado el tratado de extradición entre España y los Estados Unidos tributando el correspondiente elogio a los Sres. Calderon Collantes y Caleb Cushing por sus esfuerzos para hacer dicho tratado, cuya falta era tanto mas sensible con motivo de la insurrección en Cuba, y el contrabando de guerra que hacían los emigrados. Pasa revista el correspondiente del *Standard* a todos los tratados celebrados entre España y las demás naciones de Europa, diciendo que el que se acaba de firmar es mucho mas amplio en sus disposiciones que los que hicieron los gobiernos de la Revolución de 1868.

Por el vapor-correo *Mendez Núñez* hemos recibido periódicos de la Habana que alcanzan al 5 de estos meses.

El general Martínez Campos sigue recorriendo el teatro de las operaciones militares y a la fecha de las últimas noticias estaba en Trinidad.

Los partes militares no ofrecen interés. Del extracto de ellos, correspondiente a los días del 19 al 25 de Diciembre, ponemos a continuación lo que no era conocido todavía de nuestros lectores:

«El batallón de Baza, en operaciones por varios puntos de la zona de Manicarguá desde el día 1.º al 15 del actual, causó al enemigo tres muertos, dos heridos, ocupándole dos armas de fuego, cartuchos, 22 caballos, cinco mulos, dos reses y correspondencia.

La columna de la Sierra del batallón de Leon en operaciones por Manaca y Cruceitas, ha destruido al enemigo varias prefecturas.

La misma fuerza en combinación con la de Trinidad en la zona de Cumanayagua, ha destruido varios campamentos enemigos en las Furnias, apoderándose de cuatro cañoneras, varias reses y provisiones.

El 10 la misma columna con la quinta guerrilla, encontró en Ocuje una partida enemiga como de 300 a pié y 100 a caballo, a la cual dispersó después de una tenaz resistencia, ocupándola el campamento y causándole dos muertos y varios heridos que retiraron, quitándole también 17 caballos, cinco reses, monturas, hamacas, comestibles y otros efectos; por nuestra parte cuatro caballos muertos.

Leemos en el *Diario de la Marina*: «El Excmo. señor general en jefe del ejército, en telegrama del día 1.º premió a los cinco individuos del lucido batallón cazadores de Barcoca que componían el pequeño destacamento del ingenio «La Paz» cuando fué atacado por Cecilio González

don 250 á 300 de sus secuaces. Los individuos, que por su bizarra defensa se hicieron acreedores á la gratitud pública, son: el cabo segundo Adolfo Santillan Macías y los soldados Vicente Muñoz Vesperino, Lorenzo Ruiz Angulo, Manuel Vazquez Fernández y Vicente Muñoz Gomez, este último tuvo la desgracia de sucumbir casi instantáneamente por consecuencia de una herida de bala que recibió en la cabeza.

El plan de los insurrectos era apoderarse de esa pequeña fuerza, si podían, y reducir á cenizas el ingenio. Pero ese puñado de bravos que lo defendía se hicieron firmes en el fuerte, habiendo causado al enemigo seis muertos y 14 heridos, consiguiendo así burlar sus infucos propósitos.

Tan luego tuvo conocimiento del hecho dicho excelentísimo señor general en jefe, dispuso se hiciese una averiguación sumaria del suceso, y visto el heroico comportamiento de los citados individuos, concedió el empleo de sargento segundo al cabo y á los soldados la cruz roja pensada del Mérito militar; y el excelentísimo señor comandante general por su parte hizo público su honoro proceder en una orden á la brigada, lo cual habrá llenado de noble orgullo á tan beneméritos individuos.

El batallón de cazadores de Baracoa ha dado una prueba evidente del buen espíritu de que se halla animada su tropa, á juzgar por el ejemplo dado por los bravos defensores del ingenio La Paz, y de esta honra habrán participado todos sus compañeros, no menos que su digno jefe y oficialidad, que sin duda habrán inspirado á todas clases las virtudes militares que engendran la abnegación por el sentimiento del honor de un acendrado patriotismo.

Por la vía de Nueva-York recibimos ayer noticias de Méjico que llegan al 29 de Diciembre último, trasmitidas por el telégrafo de la Habana, con fecha 7 del corriente.

Brigadas y regimientos enteros del ejército de Iglesias se habian pronunciado por Diaz. Este no habia determinado aun atacar á las fuerzas de Iglesias, que tiene 15.000 hombres en Siloa, á unas 50 millas de Guanajuato.

Los Estados de Xalisco, Zacatecas, Durango, San Luis de Potosí y Nuevo Leon se habian pronunciado por Diaz.

El general Mendez, que fué nombrado regente por Diaz, para que actuase durante su ausencia, habia publicado una convocatoria para la eleccion de presidente, jefe del Tribunal Supremo y miembros del Congreso. La eleccion ha de verificarse el día 28 de Enero. Iglesias y el general Mejía quedan excluidos de las candidaturas y de las listas de electores, así como todos los miembros de los gobiernos de Lerdo y de Juárez. Denúnciase este hecho como uno de los actos más arbitrarios que jamás se hayan llevado á efecto en nombre de la República, y se considera tan importante como tiránico. Habia, no obstante, apariencia de paz temporal.

Lerdo con siguió escapar del país, habiéndose embarcado en Acapulco.

Un periódico americano, *El Cronista* de Nueva-York, llegado hoy, publica los siguientes interesantes párrafos.

«El que por el triunfo de la fuerza ha dejado de ser ahora gobernador constitucional

del Estado de Puebla, en la República de Méjico, Sr. Romero Vargas se halla en esta ciudad desde hace algunos dias, y no sabemos si movido con la buena voluntad con que siempre distinguió á los españoles en los distritos de su gobernacion, tambien aquí se vino á halojarse en el hotel español de la calle Cuarta entre los nuestros.

Siendo tan hombre de mundo y de ilustrada experiencia el señor Vargas, no hemos podido menos de solicitar su opinion relativa á lo que en Méjico sucede, y hé aquí tal como sinceramente nos la dijo:

Cree que el Sr. Lerdo de Tejada, prestará un gran servicio á su país, si inmediatamente se retira de la lucha, por que entonces, deslindándose los campos en dos principios nada mas, el de la legitimidad constitucional y el de la fuerza, la cuestion de las armas cesará probablemente tras el primer encuentro y á través de un estado anormal y transitorio la Constitucion, al fin, saldrá triunfante del choque legal de los partidos.

Mucho nos gustará que sucedan las cosas de este modo, para que Méjico no vuelva á caer en el aísimo de los pronunciamientos promovidos por numerosas é injustificadas ambiciones personales.

En cuanto al Sr. Romero Vargas, á quien debemos y rendimos hoy con mucho gusto un tributo de gratitud, por los obsequios que hizo en Puebla hace tres años al director de este periódico, podemos agregar que el sábado próximo saldrá de Nueva York con rumbo á Europa, proponiéndose visitar á nuestra patria.

Hace veinticuatro meses que no se ha pagado á las nodrizas externas de la casa Inclusa de Mondoñedo, sin que haya poder humano que mueva el ánimo de la Diputación provincial á cumplir este servicio.

El día 1.º de Febrero próximo aparecerá en Jaen un nuevo diario político.

En el bolsin quedó anoche el consolidado á 11'42 1/2 sin cupon, y 12'25 con cupon, fin de mes.

Ayer han quedado nombrados siete tribunales de oposicion á cátedras de institutos, y muy en breve los irá publicando la *Gaceta*.

Lo que hace falta es que las oposiciones se hagan sin grandes intermediarios, pues con este sistema se causan muchas molestias y gastos á los opositores.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama de San Sebastian: «Segun las noticias recibidas en los centros oficiales, ascienden á 125 los pueblos que han llevado á cabo el alistamiento.»

A la mayor brevedad comenzarán los trabajos para la construccion de la línea férrea directa de Madrid á Ciudad-Real, que debe quedar terminada á fines del año próximo.

Ha surgido una desagradable cuestion entre los municipios de Abando, Bermejo y Bilbao, sobre ciertas deudas que el último reclama de los primeros y que estos se han negado en absoluto á satisfacer.

Durante el año 1876 hubo en Paris 35.727 casamientos, 42.180 fallecimientos; 40.240 nacimientos, 162 suicidios, 250 incendios y principios de incendios, 201 casos de locura y 31 muertos y asesinatos.

Uno de los trenes de la línea de Tarragona aplastó anteayer al guarda-aguja de la estacion de Benicasin.

Si hubiera en las líneas empleados espartos, no sucederian estas desgracias, que no son todas hijas de la casualidad, sino del mal servicio.

Segun noticias de un colega, en las Provincias Vascongadas hay el propósito de hacer la redencion á metálico del mayor número posible de mozos.

Esto será por el presente año; ya se acostumbrarán aquellos pueblos á pagar la contribucion de sangre como las demás provincias que no han tenido la suerte de gozar de este privilegio.

El señor D. Alejandro Castro ha retirado la dimision.

Un colega dice con este motivo que un amigo suyo recibia ayer el siguiente telegrama en confirmacion de lo que el señor embajador en Lisboa habra dicho al gobierno:

«Explicada la situacion, acabo de decir al presidente que quedo tranquilo, como hombre político, como funcionario público y como amigo.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposicion:

Fomento.—Una orden disponiendo que se anuncie á concurso, para su provision, una categoria de término en la facultad de Derecho, seccion del civil y canónico.

GACETILLA.

TELEGRAMAS.

EXTERIOR.

Se encuentra desconsolado El emperador Guillermo, Porque el bando socialista Gana terreno en su imperio.

INTERIOR.

Tengo que decir á ustedes Por si les interesase, Que el Sr. Posada Herrera Salíó anoche para Llanes.

Dice un periódico: «En Santander se trabaja para que los diputados provinciales que se elijan pertenezcan indistintamente á todos los partidos.»

—¡Vaya, que no será tanto!

Ya verán Vdes. cómo nos salen despues situacioneros.

Al maestro de escuela de Calles se le adeudan setenta y nueve mensualidades.

Al de Martos se le adeudan diez.

Pero en cambio al clero de Gerona se le han dado diez y ocho pagas atrasadas. Es muy justo.

A estos se les debe pagar para que rueguen por la eterna conservacion de las momias de aquellos.

Dice un periódico: «Ha llegado á su país natal el vicepresidente de la diputacion carlista de Vistabella, D. José Vela y Lis.»

Vendrá por algun empleo. Por mi parte ya le pueden dar uno de los Toisones vacantes.

Al fin y al cabo, *lastos*.

Dice *La Fé*, que si volviera la revolucion, volverian los carlistas.

Pues qué, amigo, ¿y los grados y condecoraciones que con sus respectivos dueños han vuelto?

¿Y *El Siglo*, y *La España*, y *Vd*?

Para eso no es menester ninguna revolucion.

Y sí, que lo diga D. José Vela y Lis. ¿Por qué, señor Vela, no ha querido dar posesion de la escuela de Perales al maestro nombrado legalmente?

Aplaudo tal resolucion. ¿Qué necesidad tiene ese maestro de calentarse la cabeza, si al fin y á la postre no ha de percibir un céntimo?

Asegura *El Diario Español* que «la felicidad es un cielo azul entre dos nubes.»

Como quien dice, entre dos aguas. Así le luce el pelo á *El Diario*.

Hemos recibido un ejemplar de la novela que con el título, *Los Amores*, acaba de dar á la publico el jóven escritor Sr. Lopez Bago.

Sin tiempo ni espacio para examinar el indudable mérito que encierra, tanto en sus formas, que son bellas, como en su desarrollo que es ingenioso, artístico y perfectamente ajustado al vigorismo de la preceptiva, no vacilamos en recomendarla á los amantes á este género de literatura, seguros de que en sus páginas han de encontrar algunas que esa insustancial combinacion de palabras en que tanto abunda la novela.

Damos la enhorabuena á nuestro amigo Sr. Lopez Bago, y le escitamos al cultivo de lo que con un acierto singular ha comenzado.

«**La Gaceta Agrícola.**—Sumario del número 1.º del tomo II correspondiente al día 15 de Enero de 1877.»

Del ganado lanar, por Miguel Lopez Martinez; franquicias al contrato de permutas, por Diego Navarro Soler, el trigo, sus especies y variedades, por R. Abela; la muscardina, por F. Llorente y Olivares; cultivo del azafran en la Mancha, por M. Atienza y Sirvent; saúces y mimbreras, por C. Gonzalez Domingo; un nuevo nopal, por Dianno; bibliografía, por Diego Navarro Soler; crónica nacional; crónica extranjera por Miguel Lopez Martinez; los agricultores en la redaccion de *La Gaceta Agrícola*, por E. Abela; exposicion vinícola nacional; láminas como litografiadas; tenero suizo; carnero merino, por Miguel Lopez Marti-

nez; variedades; prescripciones generales de aplicacion, ya rural, ya casera, por N.

El día 17 murió en Paris en una miserable boardilla del Palais-Royal un hombre que fué un diplomático, diez veces millonario, de los mas distinguidos, pero que tambien fué toda su vida jugador. Hace doce años poseia en tierras 10.800.000 francos. Hace cuatro años fué á Paris á ocultar su miseria, habiendo perdido absolutamente todo cuanto poseia en el juego.

Obtuvo una plaza de tallador en un casino de Paris. Allí, sino jugaba, veia al menos jugar. La policia hizo cerrar hace cosa de un mes el casino donde tallaba nuestro hombre, quien se vió presa de la miseria mas espantosa. El 17 murió, casi de inanicion. En su tugurio se encontraron sino dos cuartos y varios papeles de familia, que probaban que el difunto era el marqués de Cristizzonei.

Desde el año 1838 hasta Diciembre de 1875, han ocurrido en las minas de carbon de piedra en Inglaterra, 1.634 muertes de explosion de gas, lo queda un término medio anual de 45 muertos.

BOLETA DE MADRID.

Contasiones del día 25 de Enero de 1877.

RENTAS PÚBLICAS.

El 3 por 100 consolidado español á 11'50.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 57'40-50.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 19'90.

Idem. id. nuevas de 1875, á 19'75.

Acciones del Banco de España, á 130'50.

COMERCIO.

Londres, á 90 dias fecha, 47'05.

Paris, 3 dias vista, 4'99 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Saffo*.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*O locura ó sanidad.*—*Los amantes de Rosita*.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*La gallina ciega.*—*La muerte de Garcilaso*.

COMEDIA.—A las ocho y media.—*Vanitas vanitatum.*—*El año sin juicio.*—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*Bihelgiva.*—*Un zapatero de viejo*.

VARIETADES.—A las ocho y media.—*Honestos, padre é hijo.*—*El tranca fatal.*—*El hijo de mi amigo.*—*Una boda improvisada*.

ESLAVA.—A beneficio de la primera bailarina señorita doña Concepcion Hernandez.—A las ocho.—*El maestro de baile.*—*La novia del general.*—*El mucho dulce empalaga.*—*El mudo por compromiso.*—Bailes.

CAPELLANES.—Baile de máscaras á las 9 de la noche.

MADRID.—Imp. de El Puesto Español. Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

—Entonces abandonad esa fisonomía conmovida. Si os mostrais así en vuestra casa, os tomarán por un marido muy desgraciado.

—En realidad, respondió Felipe, no soy un marido muy satisfecho, y me alegro que se sepa.

—¡Felipe! Felipe!

—A fé mia, señora, os lo diré francamente: no habia comprendido la vida tal como se me quiere hacerla pasar.

—Esplicaos.

—Realmente, mi mujer no me pertenece, y se me escapa en toda circunstancia. Por la mañana son las visitas, las correspondencias, el tocador; por la noche los bailes y los conciertos.

—Estais celoso, Felipe!

—Yo, Dios me libre de ello. A otros, y no á mi, ese tanto papel de marido celoso; yo estoy contrario.

—Felipe, todo eso que echais en rostro á vuestra esposa son cosas inocentes, y mientras no tengais algo mas considerable...

—Oidme; sin ser culpable una mujer, puede inquietar; hay ciertas frecuentaciones, ciertas preferencias que muestran las jóvenes, y que bastan para dar á los diablitos á los maridos menos celosos.

—¡Ah! hémos, al fin, en la cuestion: no nos ha costado poco trabajo. Las frecuentaciones, las preferencias, bueno; hace una hora que perdemos el tiempo, y hasta este instante no habeis abordado la verdadera cuestion.

—Pues bien, así es.

—Esto es mas serio. ¿Habrá cometido la princesa...

un poco fria, un poco pretenciosa, pero una mujer llena de bellos sentimientos. La educacion de la jóven princesa puede haber sido desquidada; pero en cuanto á sus principios, los creo buenos: tal al menos era mi juicio sobre ella, cuando estaba en Francia; despues ha vuelto á Inglaterra, y no sé lo que ha pasado allí.

—¿Qué es lo que quereis decir?

—Dios mio! quiero decir sencillamente que ciertas cabezas, un poco ligeras, cambian fácilmente con las prosperidades.

—Pues bien, señora, habeis dado con la dificultad; creo, en efecto, á la princesa una cabeza bastante ligera.

—No debemos exagerar nada, Felipe; tiene vejez y cierta coqueteria muy natural en una jóven; pero, hijo mio, en las personas de elevada alcurnia este defecto es á veces una ventaja para las cortes.

Una princesa un poco coqueta se forma ordinariamente una corte brillante; una sonrisa suya hace nacer por do quiera el lujo, el talento y hasta el valor, y la nobleza se bate mejor por un príncipe cuya esposa es bella.

—Gracias, señora, dijo Felipe con mal humor; á la verdad, me haceis, madre, pinturas demasiado alarmantes.

—Por qué preguntó la reina madre con una fingida naturalidad.

—Sabeis, señora, dijo dolientemente Felipe, cuanta repugnancia sentia á casarme.

—¡Ah! pero esta vez me alarmais. ¿Teneis, por ventura, alguna queja grave contra la princesa?

—Grave... no he dicho eso.

teniendo al ayuda de cámara Laporte por único juez del campo, Felipe, vencedor, pero espantado de su victoria, iba á pedir refuerzos á su madre, ó á lo menos la seguridad de un perdon, que Luis XIV solo concedia difícilmente y á larga distancia.

—Ana habia conseguido con esta costumbre de intervencion pacífica conciliar todas las diferencias de sus hijos, y participar con este motivo de todos sus secretos.

—El rey, un poco celoso de aquel cariño maternal, que se derramaba especialmente sobre su hermano, se sentia dispuesto hácia Ana de Austria, á mayor sumision y á mas delicadas atenciones de lo que de sí daban su carácter.

—Ana de Austria habia especialmente practicado este sistema de política respecto á la joven reina, y así reinaba casi despóticamente sobre la real pareja, y ya levantaba todas sus baterias para reinar con el mismo absolutismo sobre su segundo hijo y su jóven esposa.

—Ana de Austria casi se alegraba, por tanto, cuando veia entrar en su cuarto una fisonomía lar-guirucha, pálidos carrillos y ojos llorosos, comprendiendo que se trataba de socorrer al mas débil ó al mas revoltoso.

—Escribia, hemos dicho, cuando el príncipe entró en su oratorio, mo con los ojos encendidos y pálido semblante, sino inquieto, despechado, triste.

Besó distraido los brazos de su madre, y se sentó antes de que ella se lo permitiese.

Con las costumbres de etiqueta establecidas en la corte de la reina Ana de Austria, se olvidó era

VIZCONDE DE BRACERÍA MN

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR

DON EUGENIO GARCIA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo. El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años. Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas. Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos. Se está concluyendo el cuaderno 1.º. Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs. Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo. Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs. A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, en cuyos nombres se darán las acciones de la suscripción.

TOS, CATARROS.

JARABE ENITIC EANC DEL DOCTOR SIMON.

Especial para combatir toda clase de toses. Produce excelentes resultados aun cuando exista lesión orgánica del aparato respiratorio. Acompaña á cada frasco una instrucción detallada acerca de sus propiedades y modo de emplearlo.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA.

MADRID. 3, CABALLERO DE GRACIA, 3

LIMONADA PURGANTE.

CITRATO DE MAGNESIA.

Lo agradable de esta bebida, sus buenos efectos, como laxante eficaz, sin causar la menor irritación en el tubo digestivo, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestiguan el intenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la dio á conocer en España. El precio de cada botella es de 8 rs., y lo mismo el de cada frasco de polvos para prepararla en viaje ó remitirla á provincias. Madrid, farmacia y laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, donde se hallarán como siempre los jarabes de goma, malvabisco, zarzaparrilla, flor de borrajas, violeta, zarzaparrilla y demás emolientes, atemperantes y de recreo, de que tanto uso se hace en la presente estación.

CONSERVACION Y BELLEZA DE LOS DIENTES.

AGUA HIGIENICA DEL DOCTOR SIMON.

Con el uso de esta preparación se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada. Precio, 6 rs. frasco. CREMA DE VINAGRE. Co smético tal vez preferible á todos los demás conocidos. Limpia el cutis con perfección, dejando terso y fino. Precio, 4 y 8 rs. frasco. Laboratorio y oficina de farmacia.—Madrid.—CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los días 10 y 20 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña. De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habaz. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De idem el día 15 para Coruña y Santander. Mas informes de los agentes en: En Cádiz A. Lopez y Comp^a; Barcelona, D. Ripol y Comp^a; Santander, Angel B. Perez y Comp^a; Coruña, R. de Guardas; Valencia, Dary y Comp^a; Alicante, Fuas hermanos; y Comp^a; Madrid, Julian Merozo, Alcalá, 28.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLAS DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA. El 13 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 18 del mismo mes de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español AURRERA. Informes: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz, Calero y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha. Y en otros puertos.

AVISO IMPORTANTE. A los Sres. Médicos, al牙科, los dentistas, los Maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor en Higiene de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra). (Núm. 071.)

AGUA POLVOS
Dentíficos
Docteur PIERRE
A la Facultad de Medicina de París
1, Place de l'Opéra, 3 - Paris
A la Exposición de Viena de 1873.
Se encuentran en todas principales farmacias

Desengaño, 10.
LA SOLEDAD.
DESPACHO, DIA Y NOCHE.
Gran depósito y obrador de urnas ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cada verez.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

CHOCOLATES DE MADRID
COMPANIA COLONIAL
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1864.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.
CAFES Y TES SUPERIORES
Depósito general Mayor, 48 y 50.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR DEL PACIFICO. VAPORES CORREOS INGLESSES para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Comilla, Corral, Vigo y Lisboa. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A MADRID.			VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE Y CALLAO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
Madrid (via Lisboa).	2675	2060	1052	3441	2060	1045
Santander, Coruña.	2940	1900	1175	3430	1860	1175
Vigo.	2770	1860	1175	3430	1860	1175
Lisboa.	2770	1860	1175	3430	1860	1175

En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, antináufragos y seguros, son arreglos á los adelantos modernos, ofrecen la mayor comodidad á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que desearan tomar billetes para viajar en la compañía, pueden hacerlo visitando á la Agencia. Las expediciones de pasajeros á Lisboa, Valparaiso y otros puertos, pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase podrán, si gustan, participar en el viaje después de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facultar cargo, dirigirse al agente general de la Compañía, en Madrid, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID. D. L. RAMIREZ.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS **RICORD** FAVROT. Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Eruca á la vez que la acción antiepileptica de la Gopala. No causan el estomago ni provocan diarrea, ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluxos antiguos ó recientes, el estorbo de la vejiga y la incontinencia de orina. Precio: 22 rs. frasco. A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas. Precio: 16 rs. frasco. VERDADERO JARABE DEPURATIVO **RICORD** FAVROT. Este Jarabe es indispensable para curar completamente las afecciones del cutis, para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Previene todos los accidentes que pueden resultar de esta enfermedad. DEPOSITO GENERAL de familia FAVROT, rue de Valenciennes 102, Paris. Único propietario de las formulas auténticas: por la falta, todo medicamento que se venda con el nombre de Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación. La Botella no se vende en todas las farmacias, se vende en las siguientes:

CHOCOLATES DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ** MADRID-ESCORIAL. Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

—Sin duda, porque al fin, una mujer...
—Ah! ¿queréis hablar de la princesa? preguntó la reina madre con un vivo sentimiento de curiosidad.
—¿De la princesa?
—De vuestra mujer, en fin.
—Si, si, lo entiendo.
—Y bien, si es de la princesa de quien queréis hablarme, no os corteis, hijo mío. Soy vuestra madre, y la princesa solo es para mí una extraña. Sin embargo, como es mi nuerca, no dudeis de que escucharé con interés, aun cuando solo sea por vos, todo lo que tengáis que decirme.
—Vamos, á vuestra vez, señora, dijo Felipe, confesadme si no habeis notado algo.
—¿Qué cosa, Felipe? Usais palabras de una vanidad espantosa... Alguna cosa... ¿y de qué clase es esa cosa!
—La princesa es linda... Ciertamente.
—Sin embargo, no es una belleza.
—No; pero á medida que crezca puede hermoarse mucho. Ya habeis visto el cambio que algunos años han producido en su semblante. Pues bien, se desarrollará mas y mas, puesto que solo tiene dieciséis años. A los quince yo también era muy delgada; pero al fin, tal como es, la princesa es linda.
—Por tanto, han podido observarla, fijarse en ella.
—Sin duda; mirase á una mujer ordinaria, y con mucha mas razon á una princesa.
—Ha sido bien educada, ¿no es verdad, señora?
—Madama Enriqueta, su madre, es una muje

—Precisamente.
—¿Cómo? ¿vuestra esposa después de cuatro dias de matrimonio, preferia á alguno, frecuentaria la sociedad de alguno? Tened cuidado con lo que decís, Felipe; exagerais sus faltas, y á fuerza de querer probar mucho, no se prueba á veces nada.
El príncipe, asustado por la seriedad de su madre, quiso responder; pero solo pudo tartamudear algunas frases ininteligibles.
—Hé aquí que ya retrocedis, dijo Ana de Austria; mas me gusta, porque reconocéis, así que habeis obrado mal.
—¡No! exclamó Felipe; no retrocedo, y voy á probarlo. He dicho preferencias, ¿no es verdad? He dicho frecuentacion, ¿no es así? Pues bien, escuchadme.
Ana de Austria se preparó complacida á escuchar con ese placer de comadres, que la mejor mujer, que la mejor madre, aunque sea reina, halla siempre en mezclarse en las pequeñas querellas de los esposos.
—Bien, añadió Felipe; decidme una cosa...
—¿Cuál?
—¿Por qué mi esposa ha conservado una corte inglesa? Decidme lo.
Y Felipe se cruzó de brazos, como si creyera que con nada era posible responder á su interpelacion.
—Pero, replicó Ana de Austria, la razon es muy sencilla: porque los ingleses son sus compatriotas; porque han gastado mucho dinero en acompañar-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte